



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2020**

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍA TRES

A las doce y un minuto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Rossana López León (Excusado), Itzamar Peña Ramírez (Excusada) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Cruz Santiago presenta a la joven Yeidy D. González López, Internado Legislativo Córdova-Férmos

La joven Yeidy D. González López, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Cruz Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al sábado 20 y el lunes, 22 de junio de 2020.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Cruz Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Gobernadora de Puerto Rico, honorable Wanda Vázquez Garced, una comunicación, sometiendo Boletín Administrativo Núm. OE-2020-090, ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO PARA ENMENDAR EL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚMERO: OE-2020-088, A LOS FINES DE INCLUIR DESIGNACIONES:

“GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2020-090

ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO PARA ENMENDAR EL BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚMERO: OE-2020-088, A LOS FINES DE INCLUIR DESIGNACIONES

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución de Puerto Rico (“Constitución”) establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador quien, entre otras funciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando su juicio, el interés público lo requiera.

POR CUANTO: El Artículo III, Sección 10 de la Constitución establece que en una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa solo podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que este envíe durante la sesión.

POR CUANTO: El 4 de diciembre de 2020 la Gobernadora emitió el Boletín Administrativo Número: OE-2020-088, convocando a los miembros de la Decimoctava Asamblea Legislativa de Puerto Rico a una Séptima Sesión Extraordinaria comenzando el lunes, 7 de diciembre de 2020, a la 1:00 p.m., la cual concluirá en o antes del 26 de diciembre de 2020, fecha en que vencerán los veinte (20) días dispuestos en el Artículo III, Sección 10 de la Constitución.

POR CUANTO: En dicha orden ejecutiva se incluyeron para ser atendidos en la sesión extraordinaria convocada varias medidas legislativas.

POR CUANTO: Al amparo de la referida disposición constitucional, se procede a ampliar y enmendar el Boletín Administrativo Número: OE-2020-088, a los fines de incorporar designaciones para que sean atendidas por la Asamblea Legislativa en esta Séptima Sesión Extraordinaria. Ello, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 17-2016.

POR TANTO: **YO, WANDA VAZQUEZ GARCED**, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las leyes del Gobierno de Puerto Rico, por el presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1ra.: Se añade la Sección Tercera a la OE-2020-088 para que lea como sigue:

“**SECCIÓN 3ra:** En esta Séptima Sesión Extraordinaria se considerarán los siguientes nombramientos y designaciones:

Nombramientos Judiciales:

Jueces Superiores

- 1) Lcdo. Isaías Sánchez Báez
- 2) Lcda. Vanessa M. Sánchez Mendiola
- 3) Lcda. Charlene Rivera Agosto
- 4) Lcdo. Orlando Durán Medero
- 5) Lcdo. Vidal Vélez Díaz
- 6) Lcdo. Juan E. Adames Ramos
- 7) Lcda. María Umpierre Marchand
- 8) Lcdo. Héctor A. Castro Cintrón
- 9) Lcdo. Eduardo J. Rivera Juanatey
- 10) Lcdo. Isaac Llantín Quiñones
- 11) Lcda. Lourdes N. Acevedo Cruz
- 12) Hon. Lizandra M. Avilés Mendoza
- 13) Lcda. Tatiana M. Cintrón Rivera

Jueces Municipales

- 1) Lcdo. Juan A. León González
- 2) Lcda. Rebecca Vera Ríos
- 3) Lcdo. Orlando Puldón Gómez
- 4) Lcdo. Jesús E. Soto Amadeo

Nombramientos de Fiscales Auxiliares, Procuradores de Asuntos de Familia, Procuradores de Asuntos de Menores y Registradores de la Propiedad:

Fiscales Auxiliares I

- 1) Lcdo. Christian A. Castro Plaza
- 2) Lcdo. Juan E. Serrano Santiago
- 3) Lcdo. Ángel R. Sálamo Martínez
- 4) Lcdo. Marcus R. Torres Skerrett
- 5) Lcdo. Javier O. Sepúlveda Rodríguez
- 6) Lcdo. Ernesto Cabrera Lorenzo
- 7) Lcda. Marianne E. Cortina Aldebol
- 8) Lcda. Rosangely Sanjurjo Álvarez
- 9) Lcdo. Carlos J. Ojeda Marini
- 10) Lcda. Melitza Osorio Santiago
- 11) Lcdo. Robin Méndez Rodríguez
- 12) Lcda. Raquel Núñez Alicea
- 13) Lcda. Meilynn Ramos Rivera
- 14) Lcda. María T. Terrasa Soler

- 15) Lcda. Francheska M. Pacheco Camacho
- 16) Lcda. Patricia Lugo Rodríguez
- 17) Lcda. Nathalia V. Ramos Martínez
- 18) Lcda. Frances Ortiz Fernández
- 19) Lcda. Vanessa Rivera Morales

Fiscales Auxiliares II

- 1) Lcda. Lesy A. Irizarry Pagán
- 2) Lcda. Liza Y. Morales Jusino
- 3) Lcda. Ana I. Pérez Camacho
- 4) Lcda. Diana I. Méndez Mercado
- 5) Lcdo. Néstor G. García Ceballos
- 6) Lcdo. Edil R. Barbosa Vázquez
- 7) Lcda. Lucille M. Marqués Pacheco
- 8) Lcda. Naydik J. Ramos Montesinos
- 9) Lcdo. Omar A. Barroso Rosario
- 10) Lcda. Melissa M. Díaz Meléndez
- 11) Lcda. Marilyn F. Medina Alicea
- 12) Lcda. Tania L. Fernández Medero

Fiscales Auxiliares III

- 1) Lcda. Aileen V. González Esteban

Fiscales de Distrito

- 1) Lcdo. Arlene M. Gardón Rivera
- 2) Lcda. Fabiola Acarón Porrata-Doria
- 3) Lcdo. Jorge E. Carrión Ramos

Procuradores de Asuntos de Familia

- 1) Lcda. Grace P. Casanova Castro
- 2) Lcda. Aida E. De Jesús Caraballo
- 3) Lcdo. Benjamín J. Miranda Rivera
- 4) Lcda. Vilma del C. Martínez Juliá
- 5) Lcda. Iris T. Morales Meléndez
- 6) Lcda. Brenda A. García Ramos
- 7) Lcda. Joynette P. Torres La Court

Procuradores de Asuntos de Menores

- 1) Lcda. Lourdes G. Ramírez Hernández
- 2) Lcda. Milagros R. Saldaña Pérez
- 3) Lcda. Rosely Carrión Brunet
- 4) Lcdo. Jorge Mafuz Lizardi
- 5) Lcda. Tamara del C. Martínez Rosado

- 6) Lcda. Yolanda Pitino Acevedo
- 7) Lcda. Silda M. Rubio Barreto
- 8) Lcda. Camilie Soto Serrano
- 9) Lcda. Evelyn Trinidad Martell
- 10) Lcdo. Juan A. Soto González
- 11) Lcda. Jackeline Pizarro Gutiérrez
- 12) Lcdo. Orlando Velázquez Reyes
- 13) Lcda. Mayte Flores Morales

Registradores de la Propiedad

- 1) Lcdo. José A. Maymó Azize

Nombramientos de Jueces Administrativos de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME):

- 1) Lcda. Gloria E. Ortiz Martínez
- 2) Lcda. María del Mar Mateu Meléndez
- 3) Lcda. Nereida M. Salvá Sandoval
- 4) Lcda. Aileen Rosado Quiles
- 5) Lcdo. Luis R. Rosario Badillo
- 6) Lcda. Miriam M. Stefan Acta

Nombramientos a Juntas, Negociados y Comisiones:

- 1) Lcdo. Julio A. Castellón Miranda
Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos
- 2) Lcda. Paloma N. Rosado Zaragoza
Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico
- 3) Lcda. Mairis A. Cassagnol Cornier
Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico
- 4) Lcda. Jerymar E. Cabrera Molina
Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico
- 5) Sra. Ana M. Silva Torres
Miembro Asociada de la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico
- 6) Dr. Leonardo I. Valentín González
Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico
- 7) Dr. Melvin E. Hernández Viera
Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico
- 8) CPA Ricardo Dalmau Santana
Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico
- 9) Dra. Marilú Cintrón Casado
Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras
- 10) Ing. Roberto L. Rexach Cintrón
Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Edificios Públicos

- 11) Lcdo. Kevin González Toro
Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
- 12) Lcdo. Domingo Cruz Vivaldi
Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante de las facilidades de salud
- 13) Lcda. Iliá M. Morales Toledo
Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante del sector de laboratorios clínicos
- 14) Sr. José A. Reyes Feliciano
Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce, en calidad de residente *bonafide* de la región del sur de Puerto Rico
- 15) Dr. Agustín A. Rodríguez González
Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
- 16) Dr. William Méndez Latalladi
Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
- 17) Dr. Jorge L. Weber Acevedo
Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
- 18) Dr. Jorge J. Zequeira
Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
- 19) Dra. Verónica Rodríguez de la Cruz
Miembro y Presidenta de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
- 20) Dr. Carlos M. Portocarrero Blanco
Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica
- 21) Dr. Luis Molinary Fernández
Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica

SECCIÓN 2da.: DEROGACIÓN. Esta Orden Ejecutiva deja sin efecto cualquier otra orden ejecutiva que en todo o en parte sea incompatible con ésta hasta donde existiera tal incompatibilidad.

SECCIÓN 3ra.: NO CREACIÓN DE DERECHOS EXIGIBLES. Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesables a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona.

SECCIÓN 4ta.: SEPARABILIDAD. Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva son independientes y separadas unas de otra y si un tribunal con jurisdicción y competencia declarase inconstitucional, nula o inválida cualquier parte, sección, disposición y oración de esta Orden Ejecutiva, la determinación a tales efectos no afectará la validez de las disposiciones restantes, las cuales permanecerán en pleno vigor.

SECCIÓN 5ta.: VIGENCIA. Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor de inmediato.

SECCIÓN 6ta.: PUBLICACIÓN. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el gran sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de diciembre de 2020.

[fdo.]
WANDA VÁZQUEZ GARCED
GOBERNADORA

Promulgada de conformidad con la Ley, hoy 8 de diciembre de 2020.

[fdo.]
RAÚL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO”

Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1674, 1676, 1677, 1679, 1681, 1685 y 1689; y la R. C. del S. 599.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2581, 2588, 2589, 2605, 2606, 2608 y 2612, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 1336 y 2297 y la R. C. de la C. 760.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 2430 (conf.) y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado en conferencia, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 4, entre las líneas 19 y 20: añadir un nuevo párrafo que lea como sigue “Un solicitante que sea ciudadano americano y residente en Estados Unidos podrá ingresar al R.E.V.A. siempre que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios del Departamento de la Familia. Además, todo ciudadano residente de Estados Unidos que aspire a ingresar al R.E.V.A. se someterá, a su costo, al Estudio Social que acredite su idoneidad como recurso adoptivo.

Una vez la sentencia de adopción por parte adoptante residente de Estados Unidos advenga final y firme, el Registro Demográfico del Departamento de Salud, en virtud de su ley habilitadora, Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, emitirá el nuevo certificado de nacimiento, con el nuevo nombre del menor y con el nombre de sus padres adoptivos.

Toda persona adoptada con posterioridad a la fecha de aprobación de esta Ley, tendrá el derecho de acceder a los datos confidenciales del Registro, concernientes a su adopción, una vez alcance la mayoría de edad. No obstante, únicamente se le brindará acceso a la información estrictamente necesaria para garantizar su derecho a contactar a sus padres biológicos.”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 2592 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Navarro Suárez, Pérez Ortiz, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 2592, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo, Martínez Santiago, Torres Torres y Dalmau Ramírez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. del S. 1325.

El senador Cruz Santiago formula la moción para que se dé por leída la enmienda a la convocatoria de la Séptima Sesión Extraordinaria.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Presidente indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y ordena que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resolución conjunta del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Cruz Santiago:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 601

Por los señores Rivera Schatz, Pérez Rosa y Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a transferir, libre de costo y sin sujeción a la Ley 26-2017, según enmendada mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal” al Departamento de la Vivienda, los terrenos donde ubica la comunidad Altagracia, Reparto Antonia Elena Vigo, del Municipio de Manatí, en la cual se encuentran enclavadas estructuras de uso residencial que no poseen título de propiedad; para que con sujeción a las disposiciones de la Ley Núm. 132 del 1 de julio de 1975, según enmendada, se otorguen los correspondientes títulos de propiedad y para otros fines legales.”

(GOBIERNO)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 2581

Por el representante Navarro Suárez:

“Para enmendar el Artículo 6.14 de la Ley 20 - 2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de imponer sanciones más severas a las personas que, con conocimiento o temerariamente, habiendo sido decretada mediante Orden Ejecutiva una emergencia o desastre por el Gobernador de Puerto Rico, persista en realizar cualquier actividad que ponga en peligro su vida o la de otras personas, y requiera el rescate por parte de las autoridades; establecer como conducta delictiva el incumplir con el uso de mascarillas, máscaras de protección facial o bufandas que cubran la boca y nariz en caso de que el Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de los Estados Unidos de América emita una Orden Ejecutiva decretando una emergencia salubrista debido a brote, epidemia o pandemia que surja como consecuencia de la propagación de un virus, bacteria o cualquier otro organismo que cause infección y que se transmita a través de secreciones nasofaríngeas o de gotículas respiratorias; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 2588

Por el representante Parés Otero:

“Para designar con el nombre de Roberto Clemente Walker la carretera PR-21, desde la intersección de la Avenida De Diego hasta la intersección de la carretera PR- 19, en el Distrito Número 4 de San Juan.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 2589

Por el representante Meléndez Ortiz:

“Para enmendar los artículos 3, 5, 7, 8 y 9, suprimir el actual Artículo 10, y sustituirlo por uno nuevo, en la Ley 135-2020, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que su Director Ejecutivo sea nombrado por un término de seis (6) años, tomando en consideración su preparación técnica, experiencia y otras cualidades que le capaciten para ejecutar los fines para los cuales fue creado el mencionado Instituto; otorgar mayor flexibilidad administrativa a la gerencia del Instituto para que pueda establecer, organizar y administrar sus propios sistemas, controles y normas de clasificación y retribución de personal, presupuesto, finanzas, compras, contabilidad y cualesquiera otros sistemas administrativos necesarios para una operación eficiente y económica de la entidad; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2605

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Aponte Hernández, Báez Pagán, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinea, Claudio Rodríguez, Franqui Atilés, González Mercado, Lasalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Díaz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Paré Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para establecer la “Ley para crear la Delegación Congresional de Puerto Rico”; a los fines de disponer las reglas para la celebración de una elección especial en la que se elegirá dos (2) delegados especiales al Senado de Estados Unidos y cuatro (4) delegados especiales a la Cámara de Representantes de Estados Unidos que representarán a Puerto Rico ante el Congreso para exigir que se respete el mandato electoral a favor de la Estadidad y que se proceda a admitir a Puerto Rico como un Estado de Estados Unidos de América; disponer las facultades y deberes de dichos delegados especiales; facultar a la Comisión Estatal de Elecciones, conforme a derecho; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*P. de la C. 2606

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Aponte Hernández, Báez Pagán, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Claudio Rodríguez, Franqui Atilés, González Mercado, Lasalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Díaz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Paré Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 93 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocido como “Código Penal de Puerto Rico”, para incluir circunstancias adicionales bajo las cuales se entenderá cometido el asesinato en primer grado cuando la víctima es una mujer; ordenar al Departamento de Justicia, en conjunto con el Negociado de la Policía de Puerto Rico y el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, a adoptar un protocolo de investigación de las muertes violentas de mujeres, con el fin de ofrecer directrices para el desarrollo de una investigación penal eficaz; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*P. de la C. 2608

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Aponte Hernández, Báez Pagán, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Claudio Rodríguez, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Díaz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para incorporar una enmienda técnica al Artículo 7.021 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de permitir su más eficiente administración y para otros fines.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*P. de la C. 2612

Por los representantes y las representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Aponte Hernández, Báez Pagán, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Claudio Rodríguez, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Díaz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez:

“Para enmendar los incisos (f), (i) y (l) Artículo 7.09 y el inciso (a) Artículo 14.12 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de autorizar al Negociado de la Policía de Puerto Rico a reglamentar las pruebas de campo estandarizadas de sobriedad y al Departamento de Salud en conjunto con el Instituto de Ciencias Forenses a reglamentar lo relacionado a la obtención de muestras de sangre requeridas; y para otros fines relacionados.”
(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

*Administración

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la licenciada Giselle Rosa González, Directora, Oficina de Legislación y Reglamentos, Oficina de Administración de los Tribunales, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0043, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 7 de diciembre de 2020.

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos, La Fortaleza, una comunicación, respondiendo a la Petición de Información SEN-2020-0043, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 7 de diciembre de 2020.

De la señora Miriam T. Contreras Amador, Contralor Interina, Oficina del Contralor, una comunicación, informando que, en virtud de la facultad conferida por el Artículo III, Sección 22 de la Constitución de Puerto Rico, su Oficina ha impartido instrucciones para comenzar una auditoría de las operaciones fiscales del Programa Federal de Donación de Propiedad Excedente de la Administración de Servicios Generales, cubriendo el periodo del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2020.

Del honorable Lorenzo González Feliciano, Secretario del Departamento de Salud, una comunicación, remitiendo copia del Expediente del Reglamento del Secretario de Salud para la Reglamentación de los Administradores de Beneficios de Farmacia en Puerto Rico, realizado bajo el mandato de la Ley 82-2019.

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, copia de la Carta Circular 1300-07-21 sobre enmienda a la Carta Circular Núm. 1300-03-14, Aportación Especial a Contratos de Gobierno; y de la Carta Circular 1300-08-21 sobre fecha límite para enviar comprobantes de retención a la Administración de Seguro Social Federal.

De la licenciada Karen Mojica Franceschi, Directora de Enlaces, Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc., una comunicación, remitiendo el Informe Anual del año fiscal 2020, en cumplimiento con el Artículo 3(k) de la Ley 17-2017.

De la señora Brenda Vega Zambrana, Secretaria del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), una comunicación, remitiendo una Resolución sobre Investigación Preliminar del PFEI, en la cual se conceden 15 días laborables adicionales al Fiscal Investigador para someter un informe

preliminar en torno a la Investigación de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado (Resolución del Senado 70).

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la señora Lorraine Irizarry Torres, Directora Ejecutiva, oficina de la senadora Vázquez Nieves, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Vázquez Nieves de los trabajos legislativos del día de hoy, por motivo de atender un asunto oficial.

El senador Martínez Santiago formula la la moción para que se excuse a la senadora Vázquez Nieves, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se envíe copia a la oficina del senador Bhatia Gautier, según fuera solicitado de las siguientes comunicaciones del honorable Lorenzo González Feliciano, Secretario del Departamento de Salud; de la licenciada Karen Mojica Franceschi, Directora de Enlaces, Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. y de la señora Brenda Vega Zambrana, Secretaria del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI).

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0234-20

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestras más sinceras felicitaciones a la Sra. Angélica Camacho Pacheco en su centenario.”

Moción Núm. 0235-20

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para expresar nuestro más sincero reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a los *“REALTORS® del Año 2020”*, en especial a la Sra. María L. Ramírez Girona, por su designación como REALTOR® del Año 2020.”

Moción Núm. 0236-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a esta Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Organización sin Fines de Lucro *“Puerto Rico Somos Gente Inc.”*, la cual fue

fundada por el joven Joseph L. Cortes Lugo en el año 2017 a consecuencia de los fenómenos atmosféricos Irma y María.”

Moción Núm. 0237-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a esta Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, miembro de la Junta Ejecutiva como _____ de la organización sin fines de lucro Puerto Rico Somos Gente Inc., que se han mantenido activos durante los huracanes Irma y María, temblores y la pandemia de Covid-19.”

Moción Núm. 0238-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a esta Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, voluntario activo durante los huracanes Irma y María, temblores y la pandemia de Covid-19.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. de la C. 2581; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Turismo y Cultura de la consideración e informe del P. de la C. 2588; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. de la C. 2589; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe del P. de la C. 2605; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe del P. de la C. 2606; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe del P. de la C. 2612; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se incluya la reconsideración del P. de la C. 2430 (conf.).

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe del P. de la C. 2608; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Isaías Sánchez Báez, para Juez Superior del

Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Vanessa M. Sánchez Mendiola, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Charlene Rivera Agosto, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Orlando Durán Medero, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Vidal Vélez Díaz, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan E. Adames Ramos, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada María Umpierre Marchand, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Héctor A. Castro Cintrón, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Eduardo J. Rivera Juanatey, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Isaac Llantín Quiñones, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Lourdes N. Acevedo Cruz, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Lizandra M. Avilés Mendoza, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un ascenso; de la licenciada Tatiana M. Cintrón Rivera, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Juan A. León González, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Rebecca Vera Ríos, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Orlando Puldón Gómez, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Jesús E. Soto Amadeo, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Christian A. Castro Plaza, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Juan E. Serrano Santiago, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Ángel R. Sálamo Martínez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Marcus R. Torres Skerrett, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Javier O. Sepúlveda Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Ernesto Cabrera Lorenzo, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Marianne E. Cortina Aldebol, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Rosangely Sanjurjo Álvarez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Carlos J. Ojeda Marini, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Melitza Osorio Santiago, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Robin Méndez Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Raquel Núñez Alicea, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Meilynn Ramos Rivera, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada María T. Terrasa Soler, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Francheska M. Pacheco Camacho, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Patricia Lugo Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Nathalia V. Ramos Martínez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Frances Ortiz Fernández, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Vanessa Rivera Morales, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Lesy A. Irizarry Pagán, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Liza Y. Morales Jusino, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Ana I. Pérez Camacho, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Diana I. Méndez Mercado, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Néstor G. García Ceballos, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Edil R. Barbosa Vázquez, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Lucille M. Marqués Pacheco, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Naydik J. Ramos Montesinos, para Fiscal Auxiliar II; del licenciado Omar A. Barroso Rosario, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Melissa M. Díaz Meléndez, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Marilyn F. Medina Alicea, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Tania L. Fernández Medero, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Aileen V. González Esteban, para Fiscal Auxiliar III; de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para Fiscal de Distrito, para un ascenso; de la licenciada Fabiola Acarón Porrata-Doria, para Fiscal de Distrito, para un ascenso; del licenciado Jorge E. Carrión Ramos, para Fiscal de Distrito, para un ascenso; de la licenciada Grace P. Casanova Castro, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Aida E. De Jesús Caraballo, para Procuradora de Asuntos de Familia; del licenciado Benjamín J. Miranda Rivera, para Procurador de Asuntos de Familia; de la licenciada Vilma del C. Martínez Juliá, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Iris T. Morales Meléndez, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Brenda A. García Ramos, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Joynette P. Torres La Court, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Lourdes G. Ramírez Hernández, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Milagros R. Saldaña Pérez, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Rosely Carrión Brunet, para Procuradora de Asuntos de Menores; del licenciado Jorge Mafuz Lizardi, para Procurador de Asuntos de

Menores; de la licenciada Tamara del C. Martínez Rosado, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Yolanda Pitino Acevedo, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Silda M. Rubio Barreto, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Camilie Soto Serrano, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Evelyn Trinidad Martell, para Procuradora de Asuntos de Menores; del licenciado Juan A. Soto González, para Procurador de Asuntos de Menores; de la licenciada Jackeline Pizarro Gutiérrez, para Procuradora de Asuntos de Menores; del licenciado Orlando Velázquez Reyes, para Procurador de Asuntos de Menores; de la licenciada Mayte Flores Morales, para Procuradora de Asuntos de Menores; del licenciado José A. Maymó Azize, para Registrador de la Propiedad; de la licenciada Gloria E. Ortiz Martínez, para Juez Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); de la licenciada María del Mar Mateu Meléndez, para Juez Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); de la licenciada Nereida M. Salvá Sandoval, para Juez Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); de la licenciada Aileen Rosado Quiles, para Juez Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); del licenciado Luis R. Rosario Badillo, para Juez Administrativo de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); de la licenciada Miriam M. Stefan Acta, para Juez Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); del licenciado Julio A. Castellón Miranda, para Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos; de la licenciada Paloma N. Rosado Zaragoza, para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; de la licenciada Mairis A. Cassagnol Cornier, para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; de la licenciada Jerymar E. Cabrera Molina, para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; de la señora Ana M. Silva Torres, para Miembro Asociada de la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico; del doctor Leonardo I. Valentín González, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico; del doctor Melvin E. Hernández Viera, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico; del CPA Ricardo Dalmau Santana, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico; de la doctora Marilú Cintrón Casado, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras; del ingeniero Roberto L. Rexach Cintrón, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Edificios Públicos; del licenciado Kevin González Toro, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del licenciado Domingo Cruz Vivaldi, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante de las facilidades de salud; de la licenciada Iliá M. Morales Toledo, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante del sector de laboratorios clínicos; del señor José A. Reyes Feliciano, para Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de Ponce, en calidad de residente bonafide de la región del sur de Puerto Rico; del doctor Agustín A. Rodríguez González, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor William Méndez Latalladi, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Jorge L. Weber Acevedo, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Jorge J. Zequeira, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; de la doctora Verónica Rodríguez de la Cruz, para Miembro y Presidenta de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Carlos M. Portocarrero Blanco, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Luis Molinary Fernández, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2588, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Turismo y Cultura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2608, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2606, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2612, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2581, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Seguridad Pública.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2589, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2605, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2588.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala que será leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: después de “Clemente” añadir “Walker”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2608.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 4: después de “aseguradores” insertar “del país”

Página 2, línea 8: después de “2019,” insertar “conocida como”

En el Título:

Página 1, línea 1: antes de “al” eliminar todo su contenido y sustituir por “Para enmendar el”

Página 1, línea 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “a los fines de incorporar una enmienda técnica; y para otros fines relacionados.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2612

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2430 (conf.), en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2581.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier y Neumann Zayas hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2606.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, a celebrar una reunión ejecutiva para la consideración de informes negativos, en la oficina del senador Rivera Schatz.

Así se acuerda.

El señor Presidente decreta un receso hasta las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley del Senado radicado y referido a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1690

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear la Oficina Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; definir sus funciones y deberes; asignar los recursos necesarios para su constitución y operación; establecer penalidades; enmendar los artículos 1.06, suprimir el Capítulo 5, reenumerar los capítulos del 6 al 8, como los capítulos del 5 al 7, respectivamente, reenumerar los artículos del 6.01 al 8.07, como los artículos 5.01 al 7.07, respectivamente, en la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de atemperar dicha Ley con las del Negociado aquí creado; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE HACIENDA)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2605.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2589.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones, retirando la designación del licenciado Eduardo J. Rivera Juanatey, para Juez Superior del Tribunal de Primer Instancia y del licenciado Isaías Sánchez Báez, para Juez Superior del Tribunal de Primer Instancia.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de los nombramientos de la licenciada María Umpierre Marchand, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Ángel R. Sálamo Martínez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Ernesto Cabrera Lorenzo, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Marianne E. Cortina Aldebol, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Carlos J. Ojeda Marini, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Melitza Osorio Santiago, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Robin Méndez Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Raquel Núñez Alicea, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada María T. Terrasa Soler, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Francheska M. Pacheco Camacho, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Patricia Lugo Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Nathalia V. Ramos Martínez, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Frances Ortiz Fernández, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Ana I. Pérez Camacho, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Marilyn F. Medina Alicea, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Tania L. Fernández Medero, para Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para Fiscal de Distrito, para un ascenso; de la licenciada Fabiola Acarón Porrata-Doria, para Fiscal de Distrito, para un ascenso; de la licenciada Iris T. Morales Meléndez, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Mairis A. Cassagnol Cornier, para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; de la doctora Marilú Cintrón Casado, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras; del licenciado Domingo Cruz Vivaldi, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante de las facilidades de salud; del doctor Agustín A. Rodríguez González, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor William Méndez Latalladi, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Jorge L. Weber Acevedo, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Jorge J. Zequeira, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; de la doctora Verónica Rodríguez de la Cruz, para Miembro y Presidenta de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Carlos M. Portocarrero Blanco, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del doctor Luis Molinary Fernández, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada María Umpierre Marchand, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones y hace constar su voto en contra de todos los nombramientos con la excepción del nombramiento del doctor Jorge J. Zequeira, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Ángel R. Sálamo Martínez, para Fiscal Auxiliar I.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el nombramiento del licenciado Ángel R. Sálamo Martínez, para Fiscal Auxiliar I, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Ernesto Cabrera Lorenzo, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Marianne E. Cortina Aldebol, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Carlos J. Ojeda Marini, para Fiscal Auxiliar I.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y hace constar su voto y del senador Torres Torres abstenido de todos los nombramientos.

El señor Presidente hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Melitza Osorio Santiago, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Robin Méndez Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Raquel Núñez Alicea, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada María T. Terrasa Soler, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Francheska M. Pacheco Camacho, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Patricia Lugo Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Nathalia V. Ramos Martínez, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Frances Ortiz Fernández, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Ana I. Pérez Camacho, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Marilyn F. Medina Alicea, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Tania L. Fernández Medero, para Fiscal Auxiliar II.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Arlene M. Gardón Rivera, para Fiscal de Distrito, para un ascenso.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Fabiola Acarón Porrata-Doria, para Fiscal de Distrito, para un ascenso.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Iris T. Morales Meléndez, para Procuradora de Asuntos de Familia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Mairis A. Cassagnol Cornier, para Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la doctora Marilú Cintrón Casado, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Domingo Cruz Vivaldi, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante de las facilidades de salud.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el nombramiento del licenciado Domingo Cruz Vivaldi, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Información de Salud de Puerto Rico, en calidad de representante de las facilidades de salud, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Agustín A. Rodríguez González, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor William Méndez Latalladi, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Jorge L. Weber Acevedo, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Jorge J. Zequeira, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la

doctora Verónica Rodríguez de la Cruz, para Miembro y Presidenta de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Carlos M. Portocarrero Blanco, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Luis Molinary Fernández, para Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, derrotado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. de la C. 2430 (conf./rec.); 2588; 2605 y 2608.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Roque Gracia solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2608.

Así se acuerda.

Los P. de la C. 2430 (conf./rec.) y 2588, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2608, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Axel Roque Gracia.

Total 1

El P. de la C. 2605, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Correa Rivera y de las senadoras Peña Ramírez, López León y Vázquez Nieves, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del miércoles 9 hasta el sábado, 26 de diciembre de 2020.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y treinta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo sábado, 26 de diciembre de 2020 a las diez de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente